

en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en el Paseo de la Farola, núm. 7, de Málaga.

Málaga, 21 de noviembre de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de VPO, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del RJAP y del PAC.

LVV: 01/018.

Asunto: Rdo. escrito.

Interesado: Rafael García Fernández (E/R: Cdad. Prop.).

D.P.: 01/057.

Asunto: Petición de datos.

Interesado: Gema Burgos Sánchez (E/R: Pte. Cdad. Prop.).

V.P.: 82/065.

Asunto: Imposición 7.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Inmobiliaria Mayorazgo, S.A.

V.P.: 83/140.

Asunto: Imposición 4.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Masol, S.A.

V.P.: 83/156.

Asunto: Imposición 1.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Goncasa.

V.P.: 83/156.

Asunto: Imposición 1.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Inmobiliaria Castillo (E/R: Antonio Castillo Aguilera).

V.P.: 84/054.

Asunto: Imposición 4.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Inmobiliaria Armengual de la Mota, S.A.

V.P.: 85/036.

Asunto: Imposición 4.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Cortijo de Torres, S.A.

V.P.: 85/066.

Asunto: Imposición 4.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Encarnación Roperero Badillo.

V.P.: 85/077.

Asunto: Imposición 3.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Masol, S.A.

V.P.: 86/040.

Asunto: Imposición 5.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: San Pedro de Alcántara, S.A.

V.P.: 86/104.

Asunto: Imposición 4.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Cortijo de Torres, S.A.

V.P.: 86/123.

Asunto: Imposición 3.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Torres de la Caleta, S.A.

V.P.: 87/109.

Asunto: Imposición 6.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Cristóbal Conde Martín.

V.P.: 87/119.

Asunto: Imposición 5.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Angel F. Larrinda Settien.

V.P.: 87/124.

Asunto: Imposición 4.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Torre de la Caleta, S.A.

V.P.: 88/131.

Asunto: Imposición 4.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: José C. Villaro Gumpert.

V.P.: 88/131.

Asunto: Imposición 3.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Eduardo Caballero Monros.

V.P.: 89/008.

Asunto: Imposición 4.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Inmobiliaria Torrecilla del Puerto, S.A.

V.P.: 90/001.

Asunto: Imposición 7.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Ventas de Viviendas, S.A.

V.P.: 90/027.

Asunto: Imposición 6.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Recaredo, S.A.

V.P.: 90/060.

Asunto: Imposición 5.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Inmob. Torrecilla del Puerto, S.A.

V.P.: 90/074.

Asunto: Imposición 5.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Angel Jiménez Viyuela.

V.P.: 90/085.

Asunto: Imposición 5.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Francisca Román Arroyo.

V.P.: 90/117.

Asunto: Imposición 6.<sup>a</sup> multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Prosecur, S.A.

V.P.: 90/120.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Romal, S.A. (E/R: Fernando Ramírez Gallego).

V.P.: 90/137.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Inmob. y Constr. Avila Roja, S.A.

V.P.: 90/167.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Gral. Andaluza de Viviendas (E/R: Antonio García López).

V.P.: 90/169.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Torre Alta, S.A.

V.P.: 91/020.  
Asunto: Imposición 7.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promociones Lasal, S.A.

V.P.: 91/039.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: General Andaluza de Viviendas, S.A.

V.P.: 91/050.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Torrebuild, S.A.

V.P.: 91/056.  
Asunto: Imposición 7.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Juan A. Amores Ramírez (E/R: Prosecur, S.A.).

V.P.: 91/057.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Turismo Mediterráneo, S.A.

V.P.: 91/068.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: General Malagueña de Comunidades.

V.P.: 91/071.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Viviendas Marbella, S.A.

V.P.: 91/080.  
Asunto: Imposición 7.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Antonio Cañones Olmo (E/R: Juan M. Borrego Rguez.).

V.P.: 91/093.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promoc. Almendro Montañez, S.A. (PROAMSA).

V.P.: 92/016.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: General Malagueña de Inversiones, S.A. (GEMAISA).

V.P.: 92/024.  
Asunto: Imposición 3.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Cnes. Ronda, S.L. (E/R: Carrillo Sánchez).

V.P.: 92/040.  
Asunto: Imposición 7.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: José A. Mora Díaz.

V.P.: 92/047.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Antonio León Peláez.

V.P.: 92/047.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Francisco Cortés Carnero.

V.P.: 92/066.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Sur Inmobiliaria, S.A.

V.P.: 92/067.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Sur Inmobiliaria, S.A.

V.P.: 93/015.  
Asunto: Imposición 2.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Alfredo Iglesias Hurtado.

V.P.: 94/004.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promociones López Argüelles.

V.P.: 94/007.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Prosecur, S.A.

V.P.: 94/020.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Inmarsan, S.A.

V.P.: 94/034.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: La Caleta de Construcciones, S.A.

V.P.: 94/035.  
Asunto: Imposición 3.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Edificios Toto, S.A.

V.P.: 94/036.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Sebastián Suárez Gallardo.

V.P.: 94/037.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Prosecur, S.A.

V.P.: 94/038.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Bellavista de Zambrana, S.A.

V.P.: 94/048.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Sur Inmobiliaria, S.A.

V.P.: 95/003.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Layfe, S.L.

V.P.: 95/006.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promoc. López y Argüelles, S.A.

V.P.: 95/008.  
Asunto: Imposición 2.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Veredisa.

V.P.: 95/014.  
Asunto: Imposición 5.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Andalucita, S.A.

V.P.: 95/023.  
Asunto: Imposición 3.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Surinsa (Sur Inmobiliaria).

V.P.: 95/031.  
Asunto: Imposición 3.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promoc. López y Argüelles, S.A.

V.P.: 95/034.  
Asunto: Imposición 2.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Proyesur, S.A. (E/R: Roberto Aknin).

V.P.: 97/010.  
Asunto: Imposición 1.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: José Ruiz Muñoz.

V.P.: 97/019.  
Asunto: Imposición 1.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Mariano Triviño Molina.

V.P.: 97/025.  
Asunto: Imposición 2.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Construc. Manuel Zorrilla, S.L.

V.P.: 98/008.  
Asunto: Imposición 6.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Fco. J. Faura Sánchez (E/R: Promoc. Sur, S.L.).

V.P.: 98/014.  
Asunto: Imposición 1.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promoc. Roquero, S.L. (E/R: Manuel Campaña J.).

V.P.: 98/017.  
Asunto: Resolución responsabilidad objetiva.  
Interesado: Sanfer, 2000, S.L.

V.P.: 98/018.  
Asunto: Imposición 1.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promoc. Algarrobal, S.A.

V.P.: 98/032.  
Asunto: Imposición 4.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Entidad, Ingeniería y Servicios Promosur, S.L.

V.P.: 98/034.  
Asunto: Imposición 2.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promosur, S.L. (AIS) (E/R: Fco. J. Faura Sánchez).

V.P.: 98/037.  
Asunto: Imposición 1.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Catalina Lucena Girón.

V.P.: 99/011.  
Asunto: Imposición 3.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Cnes. Alhaurín, S.A.

V.P.: 00/004.  
Asunto: Imposición 2.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Cónsul Residencial, S.A.

V.P.: 00/012.  
Asunto: Imposición 1.ª multa coercitiva y apercibimiento de otra.

Interesado: Promoc. y Construcciones Casavalle, S.L.

V.P.: 01/006.  
Asunto: Resolución archivo caducidad.  
Interesado: Rafael Gutiérrez Redonda.

V.P.: 01/006.  
Asunto: Resolución archivo caducidad.  
Interesado: Andrés Leiva Bernal y otros.

V.P.: 01/010.  
Asunto: Audiencia.  
Interesado: Residencial Malagueña, S.L.

V.P.: 01/012.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Construcciones Alhaurín, S.A.

V.P.: 01/014.  
Asunto: Resolución.  
Interesado: Paraíso 2000, S.L.

V.P.: 01/021.  
Asunto: Resolución cambio de Instructor.  
Interesado: Residencial Capuchinos, S.L.

V.P.: 01/028.  
Asunto: Notificación acuerdo incoación.  
Interesado: Residencial Capuchinos, S.L.

V.P.: 01/029.  
Asunto: Petición de datos.  
Interesado: Domingo Fontalva Moreau y otros.

V.P.: 01/031.  
Asunto: Rdo. escrito.  
Interesado: Benito Martín Albusua de la Mata.

V.P.: 01/043.  
Asunto: Rdo. escrito.  
Interesado: Agustín Cabezas Cifuentes (E/R: Cdad. Prop.).

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Pza. de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativa a expediente sancionador en materia de sanidad.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado/a que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castela, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede es de diez días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 74/00-S.  
Notificado: Calahonda Dental, S.A.  
Ultimo domicilio: Centro Comercial «El Zoco». 29650 Mijas, Málaga.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 8 de octubre de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor de la casa núm. 6 de la calle Salinas, en Málaga, a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la casa número 6 de la calle Salinas, en Málaga, se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios

o titulares de otros derechos afectados por la declaración del bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 29 de octubre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de bien de interés cultural a favor del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, en Vélez-Málaga (Málaga).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de bien de interés cultural, con categoría de Monumento, a favor del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia en Vélez-Málaga (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 6 de noviembre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia en Vélez-Málaga (Málaga) a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Monasterio de Nuestra Señora de Gracia en Vélez-Málaga (Málaga), se concede trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración del bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente